

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	150 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero.	10'00
Número suelto.	0'05
Ideas atrasadas.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓlicos, 3

Tarifa de anuncios

En 1.^a plana, línea, cuerpo 10 0'50 pta.
 En 2.^a, 3.^a y 4.^a plana, id. id. id. . . . 0'80
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

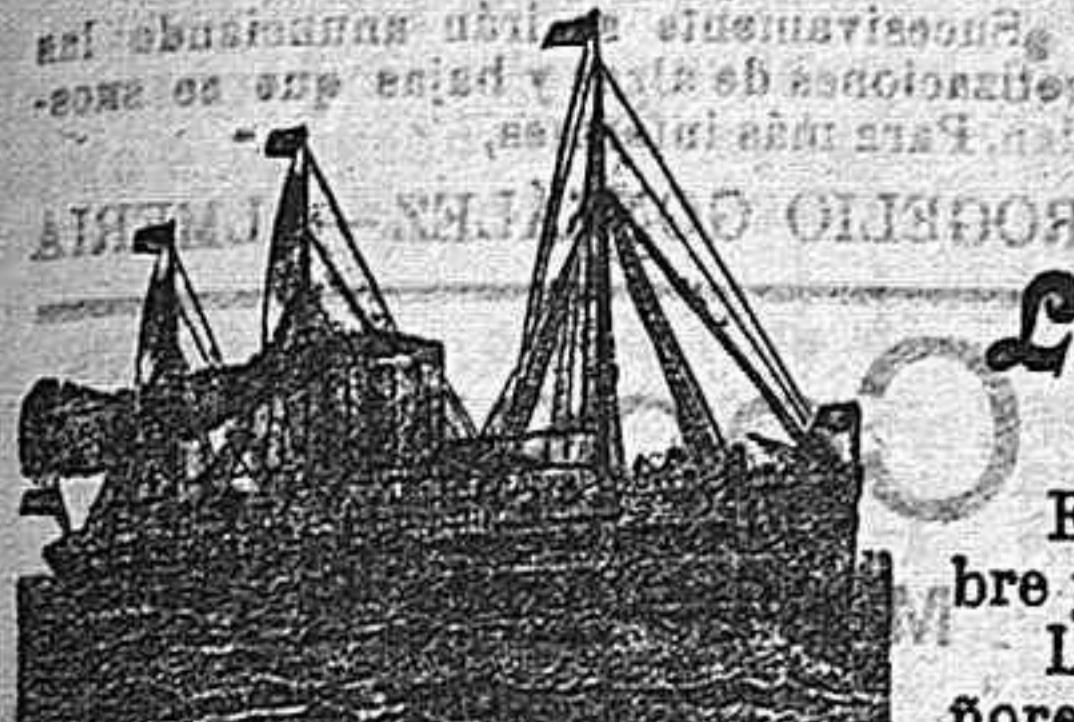
El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Toda la correspondencia, al Administrador

Director: José Jesús García.

No se devuelven los originales



VAPORES RAPIDOS PARA NEW-YORK

DE CYP. FABRE ET C.^{ie}

Línea conocida por vapores correos Franceses

El magnífico vapor MADONNA, amanecerá en este puerto el día 3 de Noviembre y saldrá el mismo día directo para New York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 2 de Noviembre y ruego á los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos á la firma, mis oficinas Paseo del Príncipe, núm. 51, acompañados de los recibos de á bordo, pues es de necesidad que el vapor lleve el soborno de toda la carga.

Los señores cargadores que no puedan hacerse sus conocimientos deberán entregar sus notas para hacérselas el día 2 y antes de las doce de la noche, en mi despacho, Paseo del Príncipe, núm. 51.

Los pasajeros podrán sacar sus billetes desde las diez de la mañana á las tres de la tarde del día 3.

Como este vapor sólo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRÍGUEZ.

NOTA.—A este vapor seguirá el GERMANY el día 12 de Noviembre.

Por deber

y por decoro

Se aproxima la nueva batalla electoral. Almería, que ya dió muestras patentes de su fervor republicano en la pasada contienda, debe aprestarse ahora á librarse un segundo combate, que puede ser decisivo y fecundo en resultados provechosos, con el firme propósito de lograr en las urnas el triunfo de nuestros candidatos, en todos los cuales alienta la aspiración generosa de velar de modo incansable por los altos intereses de la ciudad y alcanzar de una vez para siempre la ansiada rendición de nuestra hacienda municipal, maltrecha y envilecida por tantos vividores codiciosos.

Las campañas anteriores, con tanto tesón libradas y con éxito tan halagüeño mantenidas en épocas recientes, deben tener ahora su complemento llevando al Municipio á nuestros representantes, que allí responderán fielmente, estamos de ello bien seguros, á la confianza que el partido ha depositado en su notorio amor á la moralidad y á la justicia.

La ocasión es de prueba, no ya para todos los buenos republicanos, mejor diríamos para todos los almerienses, celosos del bien de nuestra tierra y amantes fervorosos de su regeneración y su progreso. Si ahorraremos en la apatía y el abandono á que es tan dado nuestro carácter meridional e impresionable; si nos dormimos en los pasados laureles y no procuramos á todo trance que en el Ayuntamiento penetre una ráfaga de aire puro—y si pudiera ser un huracán formidable, miel sobre hojuelas—que orée aquella casa y la desinfecte de los miasmas que en ella dejaron pasadas administraciones bochorosas; si no vamos ahora á la lucha con aquel ardor y aquella resolución que son precisos siempre, no ya para batallar, sino para vencer; si no batimos en la última trinchera á nuestros enemigos y malogramos hoy, con una pasividad punible, las esperanzas que los éxitos de ayer despertaron en nuestro pecho; de quién debaremos después quejarnos, si no de nos-

otros mismos, cuando veámos de nuevo asaltada la casa del pueblo por malhechores desaforados? Con qué derecho podíamos vituperar entonces el despilfarro de los intereses comunales y su viciosa y corrompida administración, si habíamos sido nosotros los verdaderos culpables de esos desmanes, y no haber impedido, con viril resolución, que aquellos intereses cayeran en manos sucias y pecadoras?

No. Por honor y por deber, los republicanos almerienses y con ellos todos los ciudadanos dignos y todos los hombres honrados de nuestro pueblo, se hallan en la obligación de acudir á las urnas en la contienda que se avecina, poseidos del mayor entusiasmo, con la decisión patriótica de cerrar la puerta de la Casa Consistorial á los menguados representantes de una política odiosa, que hasta aquí llevó siempre aparejadas para Almería la ruina y la deshonra; con el propósito inquebrantable de lograr que la administración municipal se salve del desastre y del deshonra á que la han conducido las expliaciones vergonzosas de que ya conocen los Tribunales de justicia.

En la prensa, en el mitin, en todas partes, venimos los republicanos predicando moralidad y levantando en nuestras manos la bandera simpática de la redención de este pueblo idolatrado. Pongamos en consonancia los hechos con las palabras. Aprestémonos á librarse en los comicios la batalla á que estamos abocados. Cada candidatura republicana, sea un disparo que hacemos contra los eternos enemigos de la prosperidad y el honor de Almería. El triunfo no depende de nadie sino de nosotros mismos. Si queremos de veras vencer, no hay que dudarlo, la victoria será nuestra. Los pueblos dignos y animosos, no consenten, no deben consentir jamás, ser explotados. Luchemos con brío, con fe, con entusiasmo. El deber lo impone y el honor lo manda.

UN BUQUE MENOS

Queremos tan sólo apuntar los hechos y prescindir de extensos comentarios ante el temor prudente de incurrir de momento en exageraciones. El crucero Cardenal Cisneros, uno de los buques mejores, ó menos malos, de nuestro trasunto de Escuadra, se ha ido á pique en la travesía de Muros a Ferrol, con mar bella y cielo despejado. Su oficialidad iba toda en el puente. Tocó el buque en un bajo, y se hundió para siempre al poco tiempo. Tal es la escueta narración de lo ocurrido.

En estas circunstancias el sangrado solo puede ser imputado á suprema imprudencia. Ocurrió la pérdida del buque en medio de una deschaza bermeja, con tiempo cerrado de niebla y en esa costa procosa, denominada de la Muerte, y sólo cabría lamentar la pérdida de una de nuestras mediocres y escasas unidades de combate. Pero en las circunstancias en que el hecho sucedió no pueden invocarse piadosas atenuaciones, sino decir pura y sencillamente que los náuticos de á bordo desconocían la costa, no de un país remoto y poco estudiado, sino la del propio territorio, que se saben de memoria los marinos británicos y franceses.

Dejemos esto aquí, que no sería piadoso el ensañamiento en tales circunstancias, y digamos únicamente que este lamentable sinistro viene á dar nuevos argumentos á los que por ahora no sueñan en empresas marítimas de alto vuelo.

Hay que hacer Marina! dicen varios de nuestros estadistas... si vale la palabra. Hay que fomentar nuestro poder naval. Es verdad, pero antes hay que hacer marinos, que es lo que importa. Los sacrificios que se imponga el país para la reconstitución de nuestro poder naval, tienen que referirse, en primer lugar, á la formación de un núcleo ó plantel de brillantes oficiales de mar, para tener la garantía de que cuando se abometa la construcción de la Escuadra, no pierdan los acorazados y cruceros en pleno combate, con cielo puro y transparente, mar tranquila y en un trozo de costa que debiera serles familiar.

Y aquí queda recogida nuestra impresión ante el desastre que supone la pérdida de uno de los pocos buques de cierto valor con que contábamos. No queremos aumentar deliberadamente la amargura de la oficialidad del Cisneros.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, Incendios y Accidentes.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía, 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juez Rodríguez Burgos.

La Escuela de Artes e Industrias

En los presupuestos aprobados por nuestro Ayuntamiento, quedarán suprimidas varias enseñanzas que hoy se dan con positivo éxito en la Escuela de Artes e Industrias. Es bien poco con lo que nuestro municipio contribuye al sostenimiento de esos talleres y de esas cátedras, con relación á lo que en eso emplean la mayoría de las corporaciones populares de España; pero ese poco, lejos de aumentarse en bien de la clase obrera almeriense, que allí trabaja y aprende como todos saben y pueden comprobar á diario, hay que suprimirlo por completo, porque así les place á los que tienen el deber de procurar y costear estas enseñanzas para los trabajadores.

A la Junta de asociados que pronto habrá de reunirse para consumar quizá esa gran medida económica de nuestro Ayuntamiento, se dirige la instancia del director de la Escuela de Artes e Industrias, que á continua- ción copiamos.

Por nuestra parte, ya nos ocuparemos de este asunto con el interés y la extensión que en realidad merece.

El que suscribe, Director de la Escuela Oficial de Artes e Industrias de Almería, en nombre del Profesorado y de los alumnos de la misma á V. E. tiene el honor de manifestar:

Que en el proyecto de presupuestos para 1906 aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del 23 último, proyecto que ha de ser sometido á la aprobación de V. E. en plazo breve, se suprime entre otras las partidas que hace varios años vienen figurando en el mismo, con destino á las enseñanzas prácticas de talleres y clase libre de Francés, creadas y costeadas en esta Escuela por iniciativa del Ayuntamiento, y entendiéndose que la realización de tal propósito sería con grave daño á la cultura popular de Almería, sin ventaja efectiva de importancia para el empleo económico que suponemos per sigue esta supresión, no dudo en acudir á V. E. para que en modo alguno la confirme, ni apruebe, y antes al contrario, perseverando en la idea que animara al crear las citadas enseñanzas, la engrandeza y amplie tanto como permitan los medios de que pueda disponerse.

En efecto Excelentísimo Sr.: cuando con alteza de miras y muy elogiadado acuerdo fueron creadas las ampliaciones instructivas de referencia, se hizo previa consulta á este Centro, y su personal, dando una vez más, pruebas de un desinterés tan grande como su amor á la enseñanza, prestó su decidido apoyo y totalmente gratuito concurso á ellas; como lo comprueban las cuentas justificadas que obran en el Ayuntamiento y que la Escuela rinde en fin de cada año se puso el hecho en conocimiento de la superioridad que aprobó y enalteció la conusta desinteresada de este profesorado, autorizándole para dar cabida en la Escuela, con el carácter de libres á la citadas enseñanzas creadas y costeadas por el Excmo. Ayuntamiento; y parecía natural que quisieran para suprimirlas, para deshacer la obra realizada, se contase antes con la opinión de aquellos que fueron consultados al crearlas, siquiera fuese para conocer las consecuencias ó trastornos que tal mutilación podía producir en los que se utilizaban de sus beneficios instructivos ó pudiesen alegar derechos adquiridos, con la formalización de matrículas y transcurso efectivo de un tercio del curso actual, en el que se suprime.

Teniendo en cuenta, que si el Ayuntamiento contra la parte material de

Y no quiera justificarse la supresión con razones de necesaria escenismo, porque las cifras de ahorro que ese supone para el erario del pueblo, en modo alguno pueden compararse á los beneficios que ese mismo pueblo reciba; y además, que esas cifras (4.000 pesetas en juntas), no solucionan la situación afectiva en que pretenden escondarse los malacostados autores de tan desdichada supresión. Partidas de gran bulto y discutible utilidad hay en el presupuesto que no se resentirían al sufrir la baja que esto representa, pese no de extraer en ese orden de consideraciones.

Debo, si, hacer constar que del dinero que el Ayuntamiento emplea en lo que desfio, no se lucra la Escuela ni su profesorado, porque ambas entidades cooperan gratuitamente y que costean parte de los gastos que ocasionan esas clases, y que al pedir no sean suprimidas, el profesorado trabaja contra sus conveniencias, pues por egoísmo debiera agradecer su desaparición, y con ella dejar la carga que hasta hoy han llevado con gusto y de valde, mirando sólo por el bien de la cultura, é instrucción popular, por cariño á la clase trabajadora, quien no se oculta en afirmar que esto es de lo muy poco que de las arcas municipales se destina en su provecho y mejora verdaderos.

No he de insistir más, Excelentísimo señor, que en la conciencia de todos los hombres cultos que forman esa Junta, están las razones que abonan mi justa demanda; el desinteresado empeño que la guía; el beneficio que se le resta á los obreros estudiantes en el caso de que prosperare lamentable supresión; que lo que ella significa es un salto atrás y una rectificación censurable de la conducta seguida, y que contra lo que es práctica en todo país culto, aquí se suprime y anulan los medios de cultivo intelectual, verdadero redentor de los menesterosos, de los que carecen

ESPECIALIDAD
en muebles japoneses,
ESTORES DE TUL
Y CAÑAMAZO BORDADOS

EL RADICAL
Clemente Lorenzo
FABRICANTE DE MUEBLES
MUEBLES
Por 150 pesetas, una sillería tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.
ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA
GLORIETA DE SAN PEDRO - ALMERIA

de medios con que atender á su instrucción y á su enseñanza.

Sería ofender la ilustración de V. E. dando más extensión á estos razonamientos y por ello hago punto.

Suplicando á V. E. que tiene por presentado este escrito en tiempo y forma oportuna, se sirva no aprobar las economías acordadas por el Excmo. Ayuntamiento de 3.000 pesetas para el sostenimiento de los talleres de esta Escuela, y 1.000 pesetas de gratificación al profesor de francés D. Antonio Brocca, dando con ello ejemplo de alteza de miras, de amor á la cultura patria y de interés por los laboriosos y honrados obreros almerienses, que son los que en este caso resultarian beneficiados.

Almería 30 de Octubre de 1905.

El director,
CARLOS LÓPEZ REDONDO.

De Gérgal y para Gérgal

Fijándose con atención en todas las manifestaciones de la vida en España, se llega siempre á la misma conclusión; estamos atrasados, vivimos fuera de la vida moderna, no somos cultos, no somos ilustrados.

El problema Español, por excelencia, el problema capital, es el de la enseñanza en toda su amplitud, y que tiene su base en la escuela primaria y su desenvolvimiento en todos los órdenes de la vida.

En España, el abandono de los Gobiernos nos tiene sumidos en la más crasa ignorancia; ha engendrado el retroceso, la miseria, la decadencia y la ruina... Y todo esto debido a qué? al más absurdo, repugnante, miserable, rastrero y ruin caciquismo que nos imposibilita para el cumplimiento de los deberes y las ff. R. U. O. que aparecen en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» de la provincia, son letra muerta para el cacique. ¿Qué le importa á él que el pueblo no se ilustre? ¿Que el pueblo permanezca en la barbarie, si esto es precisamente lo que le conviene para que sus conciudadanos no sepan sus derechos, puesto que de ese modo no sabrán ni podrán nunca reclamarlos? No os da asco de esos parásitos de los presupuestos, que causan más estragos que las plagas de Egipto; verdaderos criminales, dignos de los suplicios más afrentosos y horrores, puesto que de ellos depende la felicidad y bienestar de innumerables e inocentes niños, que antes de llegar á la mayor edad estarán quizá recluidos en los presídios la mitad, y los otros harán la vida de los animales irracionales, siguiendo las leyes ciegas del instinto?

Todas estas consideraciones vienen á corroborar y afirmar de una manera contundente que no da lugar á duda, los vituperables hechos que á continuación voy á exponer.

Y como mis aseveraciones están fundadas en la más estricta justicia, copio literalmente algunos artículos de los R. R. D. y R. R. O. O. insertados en la «Gaceta».

Art. 84. «Los maestros de escuelas completas están obligados á dar clase de adultos, por cuyo servicio percibirán como mínimo la cuarta parte del sueldo de la escuela.» (Reglamento de 6 Julio de 1900.)

Art. 1º. «Que todas las escuelas de adultos que vaquen en lo sucesivo ó que estén sin proveer en la actualidad, se conviertan en elementales de niños con todos los derechos inherentes á las mismas.» (R. O. de 16 de Mayo de 1904.)

Art. 11. «La enseñanza de adultos se dará en las escuelas públicas primarias y comprenderá por lo menos las asignaturas obligatorias sin perjuicio de proporcionar el estudio de las voluntarias á todos los adultos que lo soliciten.» (R. D. de 29 de Mayo de 1903.)

Art. 20. «El maestro á quien se haya encomendado la enseñanza de adultos, percibirá por este servicio una gratificación.

Art. 5º. «Tanto los Ayuntamientos como las Secciones de Instrucción pública podrán solicitar el aumento de escuelas que estime necesarias aun cuando excedan del número que determina la ley; pero es necesario para ello que fundamenten las mayo-

res necesidades de la enseñanza en la localidad, por lo establecimiento de industrias, aumento del comercio u otra causa análoga que justifique la excepción.» (R. O. de 31 de Diciembre de 1902.)

Otros artículos más pudieran citarse de leyes que están en vigor, pero basta con estos para el objeto que nos proponemos. Por lo pronto pedimos asegurar que no se ha cumplido con ninguna de los citados ni con otros no citados.

Ahora bien; con respecto á la clase de adultos, de tanta importancia y trascendencia, donde los que por deseo y abandono de autoridades, padres ó tutores no han podido recibir los beneficios de la enseñanza; pero que llegados á la edad en que pueden comprender dichos beneficios quieren aprender perfeccionar ó ampliar aquellos conocimientos más útiles y necesarios para sus medios de vida. Nadié podrá negar la importancia que la tal reforma en sí tiene; sin embargo, en Gérgal, partido judicial, ha sido inútil su aparición en la Gaceta, puesto que dicha clase de adultos no ha existido; ni existe en la actualidad ni se ha transformado en elemental de niños. Y para esto se molestó un Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública? ¡Qué sarcasmo!

Itén mas. Según la ley de Instrucción Pública, el cargo oficial de maestro es incompatible con étre alguno; de consiguiente, á nuestro medo de entender, ningún individuo puede ejercer dos cargos públicos. Pues bien; el profesor de la escuela elemental de niños de Gérgal, persona respetabilísima, que además de ser Profesor ostenta el título de Abogado, es Fiscal del Juzgado Municipal de esta villa. Nos extraña que dicho señor desempeñe este último cargo, que perjudica notablemente á la enseñanza, pues no tiene más remedio que abandonar la clase con frecuencia para atender á las ocupaciones propias de Fiscal, faltando por consiguiente á su sagrado ministerio, á la misión más alta y noble que á hombre puede confiarse, la instrucción y educación de la niñez, cosa que no debe ignorar dicho Profesor, Abogado y Fiscal.

Señor Gobernador Civil de la provincia, ¿es justo, legal y humano que estas anomalías sucedan en el siglo veinte en un pueblo de la importancia de este?

Señor Alcalde interino de la villa de Gérgal debe ser esto? Antes que no había autoridades nada más que para cometer y permitir abusos, pasó; pero hoy que todos sabemos que profesa las ideas democráticas, insiprándose en la más estricta justicia, como lo tiene probado, no podemos por menos de llamarle la atención, para que haga cumplir las leyes, que para algo han sido promulgadas.

Y vosotros, gergaleños, los señores, los amantes del progreso, de la enseñanza, de la cultura, de la libertad, de la moralidad y de la justicia, puesto que se aproxima el día de las elecciones municipales, votar á hombres dignos y capaces de sacrificarse por realizar vuestras aspiraciones tan nobles como elevadas!

J. E. y S.
Gérgal 30 de Octubre de 1905.

Desde Huércal Overa

Ayer verificóse la corrida de feria; la plaza presentaba hermoso aspecto; presidió el Alcalde Sr. Parra. Los Pellos fueron manes y de poco poder, «Templete» mató el primero de una media superior, ganando una ovación; al segundo y tercero los mató, regularmente, el último que fué el cuarto lo despachó de un bajenazo. El desfile, brillantísimo; picando Dientes y Magito, en banderillas Jardinería.

Por la noche, hubo una gran retreta organizada por el Comercio y los círculos decentes. También se quemó un bonito casillo de fuegos artificiales.

La feria de ganados está animadísima; se hacen muchas transacciones; hay mucha animación.

Agentes, M. BERJON.

Á los fabricantes de aguardientes
Alcoholes de vino puro extrafine 48° 120 pesetas hectólitro, frances bordo Aliante. Envase por separado.
Sucesivamente se irán anunciando las cotizaciones de altas y bajas que se sucedan. Para más informes,
ROGELIO GONZÁLEZ.—ALMERIA

Consultas
MÉDICO QUIRÚRGICA
POR EL DOCTOR
DON ENRIQUE GARCÍA GACHAZO
Paseo del Príncipe, 78 prol. derecha.
Horas: de dos de la tarde en adelante.

Se vende un magnífico ca-rruaje (jardinera) en perfecto uso, y una buena jaca.
En esta redacción, darán razón.

Almacén de pianos,
música ó instrumentos
Diversidad de accesorios musicales
PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA CURIOSA.—Habiendo cesado en esta localidad los «Sres. López y Griffó» en la exclusiva, para la venta de las obras de la Casa Beethoven, ofrecemos al público en general las obras musicales de la citada Casa editorial, á precios muy ventajosos.

SANCHO Y COMPAÑÍA
Príncipe, 83.—Almería

MANUEL MARÍN
discípulo de Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consultas diarias: de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.
(Calle de Oriana, num. 18, bajo, derecha, (antes Teatro.)

Se alquila Todo ó parte del acreditado local, conocido por «Alpargatería del Rostrico», calle de Bermúdez, n.º 5 propio para cualquier clase de establecimiento.

Se dueño, don Pascual Vizconti, dará razón.

Francisco Gutiérrez
Practicante de la Clínica de Cardano, 4 (antes Grenier)

PARRALEROS
En el Marchal de Enix y en la propiedad de Francisco Gutiérrez, se venden ingertos encabezados, tentinos y molineros á pesos cada uno.
Raigales: Pupetris del Lot ó Fenómenos 475 pesetas millar.

CONVOCATORIA

La Junta municipal republicana, suplica á los señores que formaron parte de las comisiones electorales en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, á los que fueron intervenidores y suplentes en los colegios electorales, a todos los que están encargados de trabajos relacionados con las próximas elecciones de Concejales y á los Candidatos designados por el partido, que asistan á la reunión que tendrá lugar en el salón de actos del Círculo Republicano, á las ocho de la noche de mañana.

Como en esta sesión magna se tratarán asuntos del mayor interés para el partido, se encarece la asistencia de todos los convocados.

LEYES Y MÁS LEYES

La labor de los monárquicos desde el Poder, ya siendo cada día más nefasta para el país. Una vez de mejorar las costumbres y atacar de frente los males que nos agobiaban, entregánselos los gobernados del régimen á la estú

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA

Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Subestibantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Defensores, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brá, Segura, Miralles, Bellido, Brocca, Salvador y Felices.

Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras.

Sigue abierta la matrícula.

Patatas sementales

Se acaba de recibir de Santander la partida de patatas para siembra que se esperaba, y llegarán nuevas remesas para el 31 del corriente, y 10 de noviembre.

Se admiten pedidos en LA ORIENTAL, GERVASIO LOSANA, PASEO DEL PRÍNCIPE, 24.

PREFIJO • **DIEGO SALMERÓN** • **Especialidad en estilos**
MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración
GRANDES TALLERES
calle Conde de Chaves
Bajos del Hotel Londres,
ALMERIALuis XV
moderno.

FERRETERÍA "La Haya",
Disponibles 25.000 metros tubos de hierro servidos en máquinas de vapor, apropiados para puntas y conducción de aguas.

JOSÉ LUCAS E HIJOS
Vapores de Ricardo Giménez
EN LIQUIDACIÓN

PARA LIVERPOOL Y MANCHESTER
El vapor DIAMOND se encuentra en Puerto á la carga.

Para huecos e informes, dirigirse á su Agente, RICARDO GIMÉNEZ en Liquidación.

PARA GLASGOW
El vapor MARINER se encuentra lejos de la carga.

Para huecos e informes, dirigirse á su Agente, RICARDO GIMÉNEZ en Liquidación.

VAPORES FRUTEROS.
ORUJO VENENO, LICOR DE VIEJA
y Jerez.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería,
ENRIQUE ROCAFULL
CALLE MARTÍNEZ CAMPOS NÚM. 6.

TAPICERO
EDUARDO MORENO CASTELLANO
Confección de gabinetes, cortinajes de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital.

SE ADMITEN RESTAURACIONES
MARIANA, 4.

**Comerciante**

La casa que venía girando en esta plaza bajo la razón social de Ferreras y Bécerra hará sus operaciones en adelante á nombre de nuestro querido amigo el acreditado comerciante D. Emilio Ferreras. Nuestra enhorabuena al dueño de tan próspero y ventajoso comercio.

Teatro-Círculo Varietades

Función para hoy.

El grandioso drama, *D. Juan Tornero*

A las 8 y tres cuartos.

Atropello

Ayer tarde fué atropellada por un carruaje una mujer, en la calle de Granada.

La infeliz resultó con varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Preso

Ha ingresado en la cárcel pública de esta capital, á disposición del Juez de Instrucción, Julio Rodríguez López.

Demostrado por la experiencia

De 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tienen ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Nuestra galantería.

En todos los países que se llaman cultos, por ironía muchas veces, á pesar de todas las leyes é Institutos de Trabajo, á pesar de las brillantes teorías humanitarias de nuestros tiempos democráticos y de tendencias socialistas, el sexo bello se entrega á rudas labores de superior esfuerzo, que reclaman el más alto desencañada de la mujer.

¿Quién se atreve á hablar ante esos espectáculos de galantería y á afirmar que somos un pueblo galante y cortés con las mujeres?

A pesar de todas nuestras ideas nobles y caballerescas, la mujer no ha cambiado apenas de condición desde aquellos tiempos en que era la esclava natural del hombre.

Todas las teorías de amor y de piedad; todas las influencias de aquellos códigos de galantería de los siglos trovaderescos no han podido lograr que la mujer se redima del trabajo brutal, de ese trabajo que destruye la salud y la belleza.

La galantería es una de las mentiras convencionales de nuestra civilización. La verdadera galantería debe ser, no una vana flor de salones, sino el profundo respeto, la veneración práctica del hombre culto y cortés al sexo débil.

Lo que hoy llamamos galantería es una adulación mezquina á la mujer hermosa y, sobre todo, rica; una mezcla de hipocresía sensual y refinado erotismo, que son contrarios á la lealtad y al verdadero amor.

El respeto á la mujer, la protección al sexo femenino, no tienen una realidad efectiva en nuestras costumbres. Tenemos de las mujeres una idea primitiva, un concepto semibárbaro. Una mujer joven y hermosa, por ejemplo, no puede ir sola, no puede viajar sola, sin ofensa, muchas veces de su pudor: el requiebro insolente, sin delicadeza, del tenorio callero; la murmuración y la malicia en todas sus múltiples formas; la prudencia y la grosería de hombres que se llaman galantes, acechan en todas partes á la mujer en una sociedad que se dice noble y caballeresca.

Si la mujer es pobre, todavía le guardan mayores males; generalmente se encuentra ante un dilema, como un abismo: ó el trabajo forzado ó la ociosidad viciosa; ó la miseria ó el lujo á costa del honor. Hemos querido hacer de la mujer una reina y hemos hecho de ella una esclava.

Si las mujeres tuvieran plena conciencia de su condición, no tardarían en redimirse de la esclavitud; pero las pobres no se dan cuenta y hasta las asusta toda idea de progreso y redención.

EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PROPIAS PARA REGALOS

Gran surtido & precios baratos

CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATENA, Y OTRAS,
también medicinales



Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques
Servicio combinado de domicilio & domicilio

CARRETERO Y GARCIA,
SUCESES DE JUAN TONDA SELLÉS

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Correspondentes en las principales plazas de la península
EN BARCELONA

Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, n.º 47.

Abonos químicos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Calle de la Princesa, 21, Barcelona

SUPERFOSFATOS, NITRATO DE SOSA, SULFATO AMÓNICO,
SALES DE POTASA, ETC.

Depósitos en los principales Servicios gratuitos
Centros agrícolas de España.

En Almería y su provincia, pídanse precios á

ORTA CRIADO NAVARRO y C.º

Gerona, 25, Almería.

Almacenes en la Capital.

Análisis de tierras (1) Consultas e informaciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica Agrícola, DON JUAN GAVILAN, Zorrilla, 4, pral. Madrid.

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

Ojo agricultores

Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofrecemos un variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia.

Hay cuanto se necesita en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de todas clases y Crisantemos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.

Hay Rapla superior para insertar
Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMÉS», de Barcelona; garantido.

Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa».

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA

Taller de Hidroplastia y Galvanoplastia

DE M. Y Q. GARCÍA MANCHÓN

4, Ciprés, 4.—ALMERÍA

Depósitos galvánicos de toda clase de metales.

Especialidad en aparatos de precisión e instrumentos de ciencia.

PAVONES.—Garantizada duración y economía.

LA UNIÓN Y EL FÉIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermanos

Paseo del Príncipe, n.º 10

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y ratos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL